



PRESENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
CONSEJO MUNICIPAL

4156 18 JUN 20 11:24

León



León, Guanajuato a 13 de junio de 2018

OF.DIF/DG/1067/2018

Asunto: Evaluación 4º Trimestre 2017

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal
Presente:

La que suscribe, en mi carácter de apoderada legal, en atención a su similar CM/DESCI/0292/2018 recibido el 22 de marzo del presente, mediante el cual se hacen observaciones a la respuesta a los aspectos susceptibles de mejora señalados con motivo de la Evaluación Trimestral de Objetivos y Metas correspondiente al 4to trimestre de 2017, me permito comentarle lo siguiente:

- a. Con respecto a la eficacia, para los indicadores:
 1. **Porcentaje de niñas, niños y adolescentes informados sobre el embarazo y otros riesgos psicosociales**
 2. **Porcentaje de población escolarizada atendida**
 3. **Porcentaje de adolescentes embarazadas orientadas en el cuidado de su embarazo y del recién nacido**

Se informa que para la planeación del Programa de Trabajo de 2018 se buscó que el planteamiento de los indicadores de impacto tuviera variables que permitan conocer la cobertura de los programas, teniendo en cuenta las fuentes de obtención de la información, para que brinden información actualizada.

4. **Aprobación de documento**
5. **Porcentaje de realización de visitas**

En el caso de estos indicadores, se identificó un error en la captura de lo *planeado* al inicio del año, mismo que no fue corregido, por lo que lo *alcanzado* no es coincidente.

6. **Dictamen de Protección Civil**
7. **Número de personas adultas mayores atendidas en comunidades rurales y zona urbana.**
8. **Porcentaje de habilitación de 25 comedores comunitarios.**
9. **Porcentaje de 36 grupos de personas adultas mayores para ofrecer activación física, talleres de autoestima, manualidades y otras capacitaciones.**

Plaza Revolución 107
Colonia San Juan de Dios
León, Guanajuato, C.P. 37004
Tel. (477) 215 6300 al 06
01800 DIF LEÓN
www.leon.gob.mx



Se informa que el Dictamen de Protección Civil fue obtenido por parte de la Dirección de Centros de Desarrollo Familiar. Las metas establecidas en el Programa de Gobierno para la Dirección de Adultos Mayores también fueron cumplidas; en cuanto a la habilitación de los comedores comunitarios, se notificará a Contraloría Municipal al momento de dar cumplimiento a la meta.

10. Porcentaje de 1140 personas adultas mayores que reciben atención médica en los polígonos de desarrollo.

11. Porcentaje de atención de personas adultas mayores canalizadas a servicios médicos de segundo nivel en los Polígonos de Desarrollo.

La razón por la que se informa que durante el primer trimestre se comenzó a recibir información para reportar metas, es porque la Dirección General de Salud es la responsable de dichas acciones y el Sistema DIF León informa exclusivamente lo que la Dirección le proporciona. Se estableció ya comunicación oficial con la Dirección antes mencionada para que hagan llegar sus avances y poder reportarlos.

12. Número de convenios firmados.

Se informa que para la Planeación 2018, se tomó en consideración la prioridad del programa y se modificaron las metas para evitar que éstas no sean alcanzadas.

22. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes informados en estrategias de prevención de riesgos psicosociales y autocuidado.

La actividad de este componente, que cuantifica el número de niñas, niños y adolescentes superó lo planeado, atendiendo a 18,642 personas; sin embargo al momento de hacer la comparación con la totalidad de los estudiantes de primaria y secundaria, no se alcanzó la meta, ya que el método de cálculo tiene como variable a toda la población escolarizada incluyendo a escuelas privadas, mismas que no son atendidas por el programa. El resultado del indicador fue tomado en cuenta para la planeación de las metas para 2018 y así poder alcanzar de manera efectiva lo planeado.



23. Porcentaje de efectividad

La meta planeada fue del 90% por lo que hay un ligero rezago debido a las inasistencias y días de asueto que no fueron considerados en la planeación, esto ha sido tomado en cuenta.

24. Número de convenios firmados:

La preocupación central del programa es atender a las niñas, niños y adolescentes, por lo que se concentran los esfuerzos en impartir los talleres a la mayor cantidad de NNA, como se ve reflejado en la meta de personas atendidas, por lo que se procura invertir el tiempo en la apertura de grupos, aunque sean en la misma escuela, en lugar de la firma de convenios en diferentes escuelas. Sin embargo, para 2018, tomando en cuenta la prioridad del programa, se direccionó en ese sentido la meta.

25. Porcentaje de denuncia.

Este indicador pretende medir el porcentaje de personas que presentan una denuncia ante el Ministerio Público del total de personas que presentan una denuncia administrativa en los Centros Multifuncionales para la Atención de la Violencia, al ser 2017 el primer año en que se hizo dicha medición, el 7 por ciento planeado se trataba de un aproximado, del cual se alcanzó el 6.72 por ciento. En la planeación de 2018, teniendo la posibilidad de distinguir entre los indicadores de demanda y de cumplimiento, se medirá anualmente, de modo que se evite el incumplimiento de la meta.

26. Número de raciones alimentarias entregadas.

El insumo necesario para la cobertura del programa es proporcionado por el Sistema Estatal DIF; en septiembre de 2017, debido a los sismos ocurridos en nuestro país, el DIF Estatal funcionó como centro de acopio y utilizó los camiones que normalmente se ocupan para la entrega de insumo, para la repartición de los víveres para las zonas afectadas, por lo que la entrega de las raciones alimentarias se vio retrasada en los diferentes municipios del estado, incluyendo León, por lo que no se cumplió con la meta establecida para 2017.



- 27. Porcentaje de atención a las solicitudes de atención psicológica recibidas.
- 28. Porcentaje de avance en la atención de beneficiarios de desayunos escolares.

La unidad de medida de la meta alcanzada no es compatible con la unidad de medida de la meta modificada debido a que esta cambió después del cumplimiento al Programa de Mejora; donde los componentes fueron modificados. Para 2018, se tomaron en cuenta las recomendaciones por parte de Contraloría Municipal para el desarrollo de los indicadores, por lo que no se tendrá este inconveniente.

- b. Con respecto a la economía, se informará a la Contraloría Municipal una vez ejercido el recurso comprometido para el proyecto Remodelación de los Centros de Capacitación DIF.

Los números usados en la presente respuesta corresponden a la numeración utilizada en el oficio CM/DESCI/0292/2018, con la finalidad de que puedan servir como referencia para el seguimiento a las observaciones.

Sin otro en particular, quedo pendiente de cualquier duda o aclaración.

Atentamente,
“El Trabajo Todo Lo Vence”
“2018, Año de la Educación y el Empleo en Guanajuato”
“2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”

Lic. Natalia Carolina Ruelas Gómez
Apoderada Legal
Sistema DIF León

[Handwritten initials]
C.C.P. Mtro. Martín Millán Soberanes, Director de Evaluación del Sistema de Control Interno, Contraloría Municipal, para su conocimiento
C.P. Xóchitl María Hernández Macías, Directora Administrativa, Sistema DIF León, para su conocimiento
Archivo
XMHM/alg

Plaza Revolución 107
Colonia San Juan de Dios
León, Guanajuato, C.P. 37004
Tel. (477) 215 6300 al 06
01800 DIF LEÓN
www.leon.gob.mx